000647

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2024

Cerrillos, 13 FEB 2024

V I S T O S:

La instrucción verbal de la Administradora Municipal; Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confieren el Decreto Exento Nº 202/1566/2014 y la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Destínese a contar del 14 de febrero de 2024, al funcionario que se indica, a la dependencia municipal que se menciona:

Nombre	:	**PATRICIO CANDIA IBARRA**
Cédula de Identidad	:	
Grado	:	7º
Escalafón	:	Profesional
Desde	:	Secretaria Comunal de Planificación
Dependencia	:	Dirección de Obras Municipales

2. El Departamento de Personal y Bienestar registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

TAMARA GÓMEZ TABILO
Secretaria Municipal (S)

VERONICA MONTECINOS ORTIZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S)
Por Orden de la Alcaldesa

12/02/24

VMO/TGT/RAP/FCQ/msg
Distribución:

- Alcaldía
- Administración Municipal
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Personal y Bienestar
- Secretaría Municipal
- Interesado
- Control Asistencia
- Departamento de Remuneraciones